

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JAQUELATTE S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la calle Circunvalación Norte No. 223 y Primera Peatonal, a los 13 días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "JAQUELATTE S.A."- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Carlos Guillermo Eggeling García y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta Andrés Adrian Espinoza Jurado. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: el señor Joaquín José Orrantía Bruckmann, y, el señor Carlos Guillermo Eggeling García, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobación de la circulación de las acciones que van a proceder a transferir los socios Joaquín José Orrantía Bruckmann y Carlos Guillermo Eggeling García a favor del señor Andrés Adrian Espinoza Jurado.

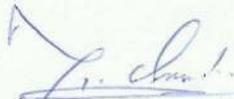
Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que a efectos de dinamizar las actividades de la compañía es necesario al tenor de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías, autorizar la circulación de las acciones que van a proceder a transferir los socios Joaquín José Orrantía Bruckmann y Carlos Guillermo Eggeling García a favor del señor Andrés Adrian Espinoza Jurado; el Presidente ad-hoc Carlos Guillermo Eggeling García propone que el Sr. Joaquín José Orrantía Bruckmann transfiera un total de 133 acciones a favor del señor Andrés Adrian Espinoza Jurado y que él mismo transfiera 134 de sus acciones a favor del referido cesionario. Los accionistas aceptan la propuesta por lo que se autoriza la circulación de acciones mediante la transferencia de 267 de las mismas a favor del señor Andrés Adrian Espinoza Jurado.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta; una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.



Carlos Guillermo Eggeling García
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta



Joaquín Jose Orrantia Bruckmann
Accionista



Andrés Adrian Espinoza Jurado
Secretario ad-hoc de junta

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, a 17 de octubre de 2017

Señor

Joaquín José Orrantia Bruckmann

Representante legal de la compañía JAQUELATTE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía JAQUELATTE S.A. con número de RUC No. 0993028770001, realizada el 16 de octubre de 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso por un total de 134 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal cada una de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por un total de la transacción en USD \$ 134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) pagadas en su totalidad, en efectivo, emitidas por la compañía JAQUELATTE S.A., con domicilio principal en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, república del Ecuador y que tiene un capital social de USD 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), dividido en OCHOCIENTAS (800) ACCIONES ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Sr. Carlos Guillermo Eggeling García

C.C. No. 0919917252

CEDENTE



Sr. Andrés Adrian Espinoza Jurado

C.C. No.0926096603

CESIONARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JAQUELATTE S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la calle Circunvalación Norte No. 223 y Primera Peatonal, a los 13 días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "JAQUELATTE S.A."- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Carlos Guillermo Eggeling García y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta Andrés Adrian Espinoza Jurado. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: el señor Joaquín José Orrantía Bruckmann, y, el señor Carlos Guillermo Eggeling García, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobación de la circulación de las acciones que van a proceder a transferir los socios Joaquín José Orrantía Bruckmann y Carlos Guillermo Eggeling García a favor del señor Andrés Adrian Espinoza Jurado.

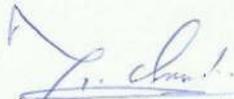
Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que a efectos de dinamizar las actividades de la compañía es necesario al tenor de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías, autorizar la circulación de las acciones que van a proceder a transferir los socios Joaquín José Orrantía Bruckmann y Carlos Guillermo Eggeling García a favor del señor Andrés Adrian Espinoza Jurado; el Presidente ad-hoc Carlos Guillermo Eggeling García propone que el Sr. Joaquín José Orrantía Bruckmann transfiera un total de 133 acciones a favor del señor Andrés Adrian Espinoza Jurado y que él mismo transfiera 134 de sus acciones a favor del referido cesionario. Los accionistas aceptan la propuesta por lo que se autoriza la circulación de acciones mediante la transferencia de 267 de las mismas a favor del señor Andrés Adrian Espinoza Jurado.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta; una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.



Carlos Guillermo Eggeling García
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta



Joaquín Jose Orrantia Bruckmann
Accionista



Andrés Adrian Espinoza Jurado
Secretario ad-hoc de junta

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, a 17 de octubre de 2017

Señor

Carlos Guillermo Eggeling García

Representante legal de la compañía JAQUELATTE S.A.

Presente.-

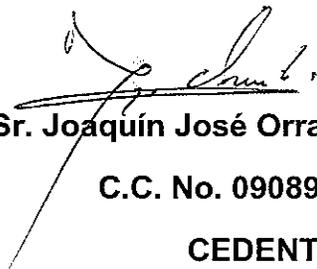
De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía JAQUELATTE S.A. con número de RUC No. 0993028770001, realizada el 16 de octubre de 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso por un total de 133 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal cada una de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por un total de la transacción en USD \$ 133 (CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) pagadas en su totalidad, en efectivo, emitidas por la compañía JAQUELATTE S.A., con domicilio principal en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, república del Ecuador y que tiene un capital social de USD 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), dividido en OCHOCIENTAS (800) ACCIONES ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Sr. Joaquín José Orrantia Bruckmann
C.C. No. 0908902257
CEDENTE


Sra. Noriel Silvia Caballero Araujo
C.C. No. 0918387929
CÓNYUGE


Sr. Andrés Adrián Espinoza Jurado
C.C. No.0926096603
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE
 No. **090890225-7**

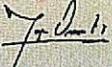
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-06-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
NORIEL SILVIA
CABALLERO ARAUJO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORRANTIA GONZALEZ JOAQUIN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRUCKMANN ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PRODUCTOR

E133313222
 001120283



 FIRMA DEL CEDULADO

IGM 16 06 512 31
 DIRECTOR GENERAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017


CNEI
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

335 JUNTA No.
335 - 096 NÚMERO
0908902257 CÉDULA

ORRANTIA BRUCKMANN JOAQUIN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES


 GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1

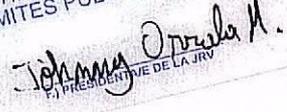



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. INJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**CABALLERO ARAUJO
NORIEL SILVIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Uruguay
Montevideo**
FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-09**
NACIONALIDAD **URUGUAYA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JOAQUIN JOSE
ORRANTIA BRUCKMANN**

No. **091838792-9**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI.POR.LA.LEY** **E3342V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CABALLERO HEBER**

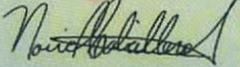
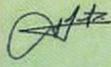
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARAUJO NOEMI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2013-06-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-17



000493955



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



